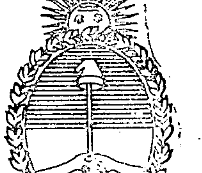


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 5 de febrero de 1982

NUMERO

24.853

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119 812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RED

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio y reducción del número mínimo de Directores. — Publíquese por un día el siguiente edicto: Mediante Resolución de Asamblea de Accionistas quedarán establecidas a partir del 25 de enero de 1982 las siguientes modificaciones en los Estatutos Sociales: 1) La Sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 2) La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de dos y un máximo de tres miembros.

El Director Apoderado.
$ 120.000 — Nº 93.140

HENRI ULLMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio y reducción del número mínimo de Directores. — Publíquese por un día el siguiente edicto: Mediante Resolución de Asamblea de Accionistas quedarán establecidas a partir del 25 de enero de 1982 las siguientes modificaciones en los Estatutos Sociales: 1) La Sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 2) La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de dos y un máximo de tres miembros.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 93.141

COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA LOS MANANTIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28|1|82 se constituyó la Sociedad COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA LOS MANANTIALES S.A. — La Sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resol. 3|79. — Socios: Jorge Alberto Sáenz, argentino, de 44 años de edad, casado, abogado, L.E. Nº 4.868.700, domiciliado en la calle Pavón 61, 8º piso, Avellaneda; Omar Guillermo Tossi, argentino, de 36 años de edad, divorciado, abogado, L.E. Nº 4.513.995, domiciliado en la calle Montevideo 1740, 1º piso, dpto. C, de Capital Federal. — Domicilio Legal: Paraguay 794, 5º piso, Capital Federal. — Objeto Social: Comerciales: Mediante la compra y venta de títulos de cualquier índole, adquisición y enajenación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, envasado y distribución de semovientes, frutos, materias primas, productos semielaborados y otros vinculados con la agricultura y ganadería. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanización, subdivisión, administración, explotación y locación de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, incluso construcciones civiles en general y la realización de operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Jorge Alberto Sáenz; Vicepresidente: Omar Guillermo Tossi; Síndico titular: Juan Carlos Sosa; Síndica suplente: Alicia Dorotea Carr.

El Presidente.
$ 405.000 — Nº 93.143

ANOFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Fernando Cotic, italiano, casado, de 75 años de edad, comerciante, C. I. P. F. Nº 1.311.850, domiciliado en Coronel Ramón Lista 5296, Capital. — Angela Fabris, italiana, casada, comerciante, 73 años de edad, C. I. P. F. Nº 2.312.351, domiciliada en Coronel Ramón Lista 5296, Capital Federal y Diana Marta Cotic, argentina, casada, comerciante, de 39 años de edad, Libreta Cívica Nº 4.269.238, domiciliada en Lope de Vega 2985, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 14 de enero de 1982. — 3) Denominación Social: ANOFER S. A. — 4) Domicilio Social: Coronel Ramón Lista 5296, piso 1º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. — a) Mediante la construcción de edificios, obras viales, obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, ferroviaria, portuaria, de vialidad y energética. — b) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal e intermediar en la compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. — c) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas por el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales; compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y d) Mediante la explotación agrícola-ganadera de predios propios o arrendados, por sí o por terceros, forestación, reforestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, lanar y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso, incluyendo la explotación de tambos. — Explotación y desarrollo de campos ubicados en zonas de fomento o marginales del país, estén aún en explotación o bien aquellos cuyo proceso de producción y tecnificación se encuentren en etapas iniciales, así como la promoción y aumento de la productividad agraria por medio de fertilización de tierras. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 566.000.000, representado por 5.660.000 acciones de valor nominal $ 100 cada una, las que se hallan totalmente suscriptas. — Las acciones del capital podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. — 8) Organo de Administración: A cargo de un Directorio por tres a 5 miembros con mandato por tres años. — Presidente: Fernando Cotic. — Vicepresidenta: Angela Fabris. — Directora: Diana Marta Cotic. — Organo Fiscalizador: A cargo de un Síndico titular por el término de 3 años. — Síndico titular: Contador Público Nacional: Bruno José Baresi y Síndica Suplente: Contadora Público Nacional: Alicia Fernández. — 9) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente quien tendrá el uso de la firma social. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 720.000 — Nº 93.145

FERRETODO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Socios: Diana Marta Cotic de Barreira, argentina, casada, de 39 años de edad, comerciante, Libreta Cívica número 4.269.238, domiciliada en Lope de Vega 2985, Capital. — Ludovico Zotti, italiano, casado, comerciante, de 61 años de edad, C. I. P. F. Nº 2.254.424, domiciliado oen General Lamadrid 3664, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Juan Fabris, italiano, soltero, comerciante, 60 años de edad, C. I. P. F. número 4.295.388, domiciliado en Coronel Ramón Lista 5296, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 14 de enero de 1982. — 3) Denominación Social: FERRETODO S. A. — 4) Domicilio Social: Lope de Vega 2989. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercialización de artículos de ferretería en general, herrajes, máquinas y herramientas manuales, eléctricas, pinturería, papeles para

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|2|82 (8 Págs.)

revestimientos y sus accesorios, artículos de electricidad para el hogar y la industria, bombas, motores, alambres, repuestos, artículos de limpieza, seguridad e higiene, lubricantes, adhesivos, electrodomésticos, artículos para hobbies, deportes, camping y pesca; artículos para parques y jardines; materiales, equipos y elementos para la construcción, sanitarios, revestimientos, caños, conductos, aislantes, chapas, accesorios y repuestos. — b) Importadora y Exportadora. — c) Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, distribución y consignación y explotación de marcas y patentes nacionales y|o extranjeras relacionadas con las actividades indicadas en los incisos precedentes. — 6) Capital Social: $ 80.000.000. — 7) Organo de Administración y Fiscalización: Presidenta: Diana Marta Cotic de Barreira. — Vicepresidente: Ludovico Zotti. — Director: Juan Fabris. — Síndico titular: Contador público nacional Bruno José Baresi. — Síndica suplente: contadora pública nacional: Alicia Fernández. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
$ 420.000 — Nº 93.144

RIO DULCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de octubre de 1981 ante la escribana Rebeca Lea Palma, se constituyó la sociedad RIO DULCE SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — Socios: Mirta Liliana Cantarutti, argentina, soltera, nacida el 20|4|54, comerciante, D.N.I. Nº 11.423.446, domiciliada en Juan B. Alberdi 2953, Capital; y doña Irene Hilda Macia, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|9|48, L.C. 6.715.121, domiciliada en Pringles 495, Capital. — Domicilio: Viamonte 1592, 5º E, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación y exportación de alimentos, bebidas alcohólicas, pescados y frutos del mar en estado natural, concentrados y|o envasados, cereales, oleaginosos, frutas, hortalizas, legumbres, lanas, semovientes y cueros en estado natural y|o procesados, maquinarias para la industria de la alimentación y frigoríficas; b) Industriales: Fabricación de máquinas, repuestos y accesorios para la industria de la alimentación, del cuero y frigorífica, elaboración de alimentos, bebidas alcohólicas, pescados y frutos del mar, cereales y oleaginosos; c) De Mandatos y Servicios: Representaciones, asesoramiento técnico e industrial, con excepción de aquellas actividades reservadas a profesionales con títulos habilitantes; d) Agropecuarias: La compra y venta de productos agropecuarios y la industrialización primaria de dichos productos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, de bienes inmuebles o rurales, loteos, urbanización y fraccionamiento de tierras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen con el objeto social. — Capital Social: El capital social asciende a la cantidad de $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Designación de Directorio y Síndico: Se designa para integrar el Directorio como Presidente a Mirta Liliana Cantarutti; Vicepresidente Irene Hilda Macia; Síndico titular, contador Carlos Ricardo Aráoz; Síndico suplente, doctor Carlos Oscar Scolni.

El Presidente.
$ 525.000 — Nº 93.146

MONIELI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de diciembre de 1981, se constituyó la sociedad MONIELI, SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios: Mónica Elizabeth Granja, soltera, argentina, comerciante, nacida el 1|10|60, D.N.I. 14.204.976, domiciliada en Juárez 119, San Martín, Pcia. Bs. As.; y Elisa Diana Akershtein, soltera, argentina, comerciante, nacida el 13|11|54, D. N. I. 11.410.297, domiciliada en Uriarte 946, Capital Federal. — Domicilio legal: Rodríguez Peña 231, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación de campos, establecimientos agrícola ganaderos, compra y venta de frutos, productos y mercaderías, administración de bienes rurales y en general todas las operaciones relacionadas con la producción agropecuaria. — Comercial: Mediante la realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación comercial, cesión, transferencia, arriendo, representación, comisión, consignación y distribución de frutos, semovientes y mercaderías del ramo agropecuario. — Constructora: Mediante la construcción y remodelación de edificios de todo tipo inclusive los que determina la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, loteo, subdivisión, urbanización, arrendamientos y|o explotación de inmuebles, ya sean urbanos y|o rurales, fracciones en block, lotes, casas, departamentos y|o propiedades con cualquier destino. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares o a empresas, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, compraventa y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, préstamos a interés y financiaciones, créditos en general con garantías o sin ellas, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. — Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidenta: Mónica Elizabeth Granja; vicepresidenta: Elisa Diana Akershtein; síndica titular: Liliana Edith Mumoli; síndico suplente: Abel Saúl Ablin.

El Apoderado.
$ 615.000 — Nº 15.599

VITRIFICADORA PEDERNERA

S.A.I.C.

Se comunica que VITRIFICADORA PEDERNERA S.A.I.C., con domicilio en Pedernera 3553, de esta ciudad, ha procedido a modificar sus estatutos sociales de la siguiente forma: Primero: En su artículo 3º disponiéndose que: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de sifones, sus partes componentes y accesorios, como asimismo de envases de todo tipo, en plástico o vidrio o mediante la vitrificación de envases. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de los productos mencionados en el inciso anterior, sean o no de elaboración propia y de las materias primas y partes en proceso de producción referentes al proceso industrial antes mencionado. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". — Segundo: Que por Asambleas Generales Ordinarias, del día 23|8|74, ratificada por Asamblea del 8|8|80, y Asamblea del 29|9|78, se decidió el aumento del capital social de $ 40.000 a $ 20.000.000 y la emisión de las acciones correspondientes. — Buenos Aires, febrero de 1982.

El Apoderado.
$ 315.000 — Nº 15.600

TILTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, 35 años, L. C. 5.676.574, domiciliada en Pueyrredón 1717; Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, Contador Público Nacional, 49 años, C. I. 2.540.490, domiciliado en Zavalía 2122, ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 17 de noviembre de 1981. — 3) Razón social: "TILTON S. A.". — 4) Domicilio: Moreno 1109, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, representaciones, comisiones, consignaciones, facena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: María Ester Dolan; Síndico titular: Guillermo Horacio Barberis; Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Representación legal. Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|10 de cada año.

La Presidenta.
$ 480.000 — Nº 15.602

LAVADEROS Y ESTACIONAMIENTOS MITRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Acto constitutivo estatuto modelo. — 1º) Sergio Antonio Saubidet, argentino, viudo, nacido el 1º de noviembre de 1937, con Libreta de Enrolamiento 4.841.652, domiciliado en Aráoz 2642, 5º piso, depto. 11, Capital Federal, y Adolfo Gustavo Saubidet, argentino, divorciado, nacido el 20 de setiembre de 1931, L. E. número 4.804.959, domiciliado en Crámer 2230, 5º piso, depto. "A", de Capital Federal. — 2º) 20 de noviembre de 1981. — 3º) LAVADEROS Y ESTACIONAMIENTOS MITRE S. A. — 4º) Viamonte 1686, piso 1º, depto. 2, de Capital Federal. — 5º) Inmobiliaria, explotaciones de espacios para garajes y playa de estacionamientos, servicios de lavado, engrase, comercialización de combustibles y aceites. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte millones. — 8º) Directorio compuesto por 3 miembros. Fiscalización: 1 síndico titular y un suplente. — 9º) Presidente: Adolfo Victoriano Saubidet; Vicepresidente: Carlos María Larrory; Director: Adolfo Gustavo Saubidet; Síndico titular: Pedro Alberto Carlos Alvarado; Síndico suplente: Juan María Jaureguialzo. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Apoderado.
$ 285.000 — Nº 15.601

TILBURI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, 50 años, C. I. Nº 5.236.767, domiciliada en Valle 677, 1º "C"; Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 69 años, C. I. Nº 2.935.90, domiciliado en Dobias 160, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 15|12|81. — 3) Razón Social: TILBURI S.A. — 4) Domicilio: Piedras 1702, Cap. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 1 voto cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Clelia Maximiliana Roda. — Vicepresidente: Alberto Ramón Zeballos. — Síndico Titular: Antonio Cassella. — Síndico Suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación legal. Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

La Presidenta.
$ 510.000 — Nº 15.603

MAKLOY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Alberto Etchepare, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D.N.I. Nº 14.223.121, domiciliado en Av. Rivadavia 4509; María Elena Roffo, argentina, soltera, abogada, 51 años, L.C. Nº 118.189, domiciliada en Gustavo Riccio 152, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 2|12|81. — 3) Razón Social: MAKLOY S. A. — 4) Domicilio: Venezuela 4369, 8º "D", Capital. — 5) Objeto: Turismo: Dedicarse a la explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas o conjuntos de personas dentro del país o fuera del mismo. Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país, construcción, administración y|o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Miguel Alberto Etchepare. — Síndica Titular: María Elena Roffo. — Síndico Suplente: Carlos Alberto Roffo. — 9) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30|10 de cada año.

$ 615.000 — Nº 15.604

DISTRIBUIDORA BRISA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Por Escritura 602, otorgada el 26|11|81, ante el Escribano de esta ciudad Norberto E. Estrin, el Nº 2063 del Reg. 217, Rodolfo Wolfgang Hellmuth Blüthgen, casado, arg. nativo, nacido el 3|2|17, L.E. 1.132.437, militar, domiciliado en la Avenida del Libertador nº 16.577, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Mario Alberto Mierez, casado, arg., nacido el 16|1|42 L.E. número 4.582.887, contador público, domiciliado en la calle Tres de Febrero nº 922, 1º p., Capital Federal, constituyeron "DISTRIBUIDORA BRISA S.A.". — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, fraccionamientos, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y comercialización en general de artículos y productos de limpieza y químicos industriales. — El capital social

es de $ 30.000.000. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio; integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea la que designará simultáneamente un suplente. — El ejercicio económico cierra el 28|2 de c|año. — Integran el directorio: Presidente Rodolfo Wolfgang Hellmuth Blüthgen, Organo fiscalizador: Síndico Titular don Mario Alberto Micele y Síndico Suplente don Jorge Enrique Micele. — La sede social se fijó en la calle Lavalle Nº 1634, cuarto piso, of. "H", Cap. Fed.

El Escribano.

$ 360.000 — Nº 15.614

CUEROS ALBER

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Por escritura 603, otorgada el 26|11|81, ante el Escribano de esta ciudad don Norberto E. Estrin, al folio 2070, del Reg. 217, Rodolfo Mathys, casado, suizo, nacido el 17|5|20, C.I.P.F. 3.570.325, empleado, domicilio Las Lomas nº 408, Lomas de San Isidro, Francisco Horacio Voogd, casado, nacido el 27|2|39, argentino L.E. 4.877.519, Doctor en Ciencias Químicas, domicilio Grigera nº 420, Bánfield; y Ewald Henry Koch Schick, casado, alemán, nacido el 2|5|47, C.I.P.F. 10.701.460, empleado, domicilio J. Díaz nº 2311, Lomas de San Isidro, todos de la provincia de Buenos Aires, constituyeron "CUEROS ALBER S.A.". — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución, importación y exportación de cueros, pieles y sus derivados, y productos para su tratamiento así como de artículos y prendas de dicho material. — El capital social es de pesos 30.000.000. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — La representación legal corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — El ejercicio económico cierra el 30|4 de c|año. — Integran el directorio: Presidente don Rodolfo Mathys, Vicepresidente Francisco Horacio Voogd, Director don Ewald Henry Koch Schick. — Y órgano Fiscalizador: Síndico Titular don Mario Alberto Micele, y Síndico Suplente don Jorge Enrique Micele. — La sede social se fijó en la calle Lavalle Nº 1634, cuarto piso, of. "H", Cap. Fed.

El Escribano.

$ 390.000 — Nº 15.615

CLISSON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del día 7|12|81 pasada al folio 4277 del Registro Notarial número 200 de Capital Federal, se constituyó la sociedad del rubro adoptando sin reservas ni modificación el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por Resolución I.G.P.J. 3|79 y publicado en el Boletín Oficial el 6|11|79, con las siguientes especificaciones: Socios: Alvaro Díaz Cisneros, casado, argentino, comerciante, nacido el 28|10|51, domiciliado en Paraguay 856, piso 1º "H", Capital Federal, C.I. 6.573.502 y Carlos Roberto Zemborain, casado, argentino, comerciante, nacido el 20|11|28, domiciliado en Ayacucho 1768, 3º piso "A", Capital Federal, L.E. 4.232.147. — Denominación: "CLISSON, SOCIEDAD ANONIMA". — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) de inversión: mediante la adquisición total o parcial de acciones y participaciones en sociedades por acciones de cualquier tipo; b) financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de papeles de crédito. — Se exceptúan las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos y ejecutar cuantos más actos sean necesarios y conducentes a tal fin y no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital Social: $ 150.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e integración del capital: Lo suscriben los socios en su totalidad por partes iguales e integran el 25 por ciento en dinero efectivo. — Directorio: Se designa a Alvaro Díaz Cisneros como Presidente, Carlos Roberto Zemborain como Director, Carlos Siles como Síndico Titular y Andrés Humberto Rodríguez como Síndico Suplente. — Se hace constar que la sociedad denunció de acuerdo a lo dispuesto en Resolución I.G.P.J. Nº 8|77 que el domicilio social está fijado en Avda. Corrientes 1622, 1º piso, Capital Federal.

La Escribana.

$ 585.000 — Nº 93.149

LA BRESSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 7|12|81, pasada al folio 4279 del Registro Notarial 200, de Capital Federal, se constituyó la sociedad del rubro adoptando los socios, sin reservas ni modificación, el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por Resolución I.G.P.J. 3|79, publicado en el Boletín Oficial el 6|11|79, con las siguientes especificaciones: Socios: Carlos Alberto Rodríguez Achával, argentino, casado, L.E. 267.507, nacido el 20|12|16, comerciante, domiciliado en Santa Fe 782, piso 11 "E", Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, y Alberto Saúl, argentino, soltero, L.E. 8.406.763, nacido el 29|9|50, comerciante, domiciliado en Pasaje Emilio Solá 5131, Capital Federal. — Denominación: "LA BRESSE, SOCIEDAD ANONIMA". — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, y b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones de granja. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos y ejecutar cuentas más actos necesarios y conducentes a tal fin y no están prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital Social: $ 500.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Suscripción e integración del capital: Los socios suscriben el 100 por ciento del capital e integran el 25 por ciento en dinero en efectivo, por partes iguales para cada socio. — Directorio: Se designa Presidente a don Carlos Alberto Rodríguez Achával, Director a don Alberto Saúl, Síndico Titular a don Andrés Humberto Rodríguez y Síndico Suplente a Carlos Siles. — Se hace asimismo constar que por presentación posterior efectuada de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución I.G.P.J. 8|77, la sociedad fijó el domicilio social en Avda. Corrientes 1622, 1º piso, Capital Federal.

La Escribana.

$ 585.000 — Nº 93.150

T.I.P.A.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Asambleas Generales - Asamblea General Extraordinaria y acta de Asamblea de accionistas, Nº 21, del 14|12|77, y el acta de Asamblea Ordinaria de accionistas Nº 25, del 15|5|81, y uno de elección del Directorio. — Con el acta de Directorio Nº 207, del 15|5|81, donde se procede a la distribución de cargos, de donde surge el carácter del compareciente. — Carmelo Mionetto, en su carácter de Presidente del Directorio, de la sociedad que gira bajo la denominación de "T.I.P.A.", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". acta Nº 21. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 14|12|77, se lleva a cabo una Asamblea Extraordinaria de accionistas, de "T.I.P.A., Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", en su sede social de la calle Simbrón 4455, Capital Federal. Asisten seis, todos por sí. Se da comienzo al acto, siendo las nueve horas, e informado el Presidente del Directorio que la Asamblea tiene el carácter unánime, dándose por constituida la misma sin objeción alguna. — Informa el Presidente, que el capital social: $ 163.500.000. — La sociedad se denomina: "T.I.P.A., SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — La sociedad tiene por objeto: a) Fabricación de artículos de plásticos, tales como envase, artículos de embalaje, artículos de librería, materiales plásticos para la construcción y todo otro elemento, plástico obtenible de los procesos de extrusión y biorentado y la elaboración de matrices y moldes. — b) La compraventa, importación, exportación, de todos los productos indicados en el inciso a), así como las materias primas necesarias para la elaboración. La explotación de patentes y diseños industriales, procesos de elaboración y patentes comerciales. Podrá, igualmente, ejercer representaciones y mandatos y dar y aceptar comisiones. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez. — Cierre de cada ejercicio: el 31|12 de cada año. — Para firmar el acta y para tramitar la reforma de estatuto, a Carmelo Mionetto y María Elena Mionetto.

El Presidente.

$ 495.000 — Nº 93.155

BLUNITE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 11 de diciembre de 1981. — Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Francisco Federico Rosenfeld, argentino, comerciante, D. N. I. 7.593.958, nacido el 28|2|1947, casado, y Silvia Liliana Rozenblum de Rosenfeld, argentina, comerciante, C. I. P. F. número 5.713.814, nacida el 9|4|1948, casada, ambos domiciliados en Obligado 2560, piso 7, depto. "B", Capital. — Denominación: "BLUNITE S. A.". — Domicilio social: Paraguay 643, piso 4, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. Organización y administración de consorcios de propietarios o de Country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la ley de propiedad horizontal número 13.512. — Financieras: a) Aceptar de particulares o sociedades, dinero u otros valores, en préstamo, con o sin interés, a plazos determinados o no, con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. — b) Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías de la legislación en vigencia o sin ellas, otorgar avales o endosar cheques, giros, warrants o conocimientos. — c) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. — d) Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 o toda otra operación que requiera el concurso público. — Agropecuarias: La explotación, por sí o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora, de establecimientos agrícola-ganaderos, tambos y semilleros. La industrialización primaria de productos del agro. La compra, venta y todo tipo de transacciones en haciendas mayores o menores, leche, lana y todos sus subproductos. Forestaciones y reforestaciones. Tala de montes propios o de terceros y compra o venta de montes talados y de sus maderas. El transporte en vehículos propios de los productos de todas las explotaciones. — Capital social: Veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos, por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Francisco Federico Rosenfeld; Vicepresidenta: Silvia Liliana Rosenblum de Rosenfeld; Síndico titular: Eugenio Francisco García Méndez; Síndico suplente: Carlos Alberto Martínez.

El Presidente.

$ 325.000 — Nº 93.177

FERITOR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 14 de diciembre de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Francisco Federico Rosenfeld, argentino, comerciante, nacido el 28|2|1947, D.N.I. 7.593.958, casado, domiciliado en Acevedo 180, piso 4º, depto. "A", Capital. — Omar Néstor Aldorino, argentino, comerciante, nacido el 17|9|1932, D.N.I. 4.819.843, casado, domiciliado en Alberti 162, piso 6º, depto. "O", Capital. — Denominación: FERITOR S.A. — Domicilio social: Lavalle 1619, piso 7º, depto. "D", Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, elaboración, exportación, importación, y servicio al público de productos alimenticios y bebidas, en su estado natural, elaborado, o semielaborado. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — Capital social: Veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Francisco Federico Rosenfeld; vicepresidente: Omar Néstor Aldorino; síndico titular: Eugenio Francisco García Méndez; síndico suplente: Carlos Alberto Martínez.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 93.178

TALLERES COGHLAN

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA CONSTRUCTORA DE MAQUINAS

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de TALLERES COGHLAN, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA CONSTRUCTORA DE MAQUINAS, del 27|4|81, pasada en escritura Nº 409, al Fº 1069 del Registro 254, Capital Federal, modificó el art. 24 del estatuto estableciendo la sindicatura a cargo de un síndico titular y un suplente.

El Presidente.

$ 75.000 — Nº 93.187

PELON

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79: 1) María Irene de los Angeles Herrero, argentina, 2|10|52, soltera, empresaria, D.N.I. Nº 10.765.891, Ugarteche 3050, 5º piso, Capital; Oscar Angel Mancini, argentino, 11|9|45, divorciado, arquitecto, L. E. Nº 4.529.654, Ugarteche 3050, 5º piso, Capital. — 2) 7 de enero de 1982. — 3) PELON S. A. — 4) Guido 1916, 4º piso, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta de bienes inmuebles urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: La construcción o refacción de inmuebles para fines comerciales, industriales o de vivienda y todo otro tipo de obras de carácter público o privado, sobre inmuebles propios o ajenos, con o sin aporte de materiales, en contrataciones directas o por medio de licitaciones. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidenta: María Irene de los Angeles Herrero; Vicepresidente: Jorge Francisco Gortari; Síndico Titular: Manuel Lucio Torino; Síndico Suplente: Jorge Claypole. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$ 270.000 — Nº 93.208

GENARO CONVERSO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Que por escritura del 5.10.81 otorgada por el Esc. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco, al Fº 1.236 del Reg. 676 a su cargo, la entidad: GENARO CONVERSO E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, por Asamblea del 18|8|81, resolvió modificar el Artículo 4 del Estatuto Social, cuyo texto queda redactado del siguiente tenor: "Art. 4º) El Capital Social es de $ 900.000.000 representado por 9.000.000 de acciones de $ 100, valor nominal cada una con derecho a 5 votos. Por decisión de la Asamblea y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 188 de

la Ley de Sociedades Comerciales, el capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, solo podrá enunciarse como Capital Social, el efectivamente suscripto, y en oportunidad de ser elevado a escritura pública cada uno de los aumentos que se disponga deberá abonarse el pertinente Impuesto a los Sellos.

El Escribano.
$ 240.000.— Nº 93.226

ISADRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada con fecha 23 de diciembre de 1981, protocolizada por escritura de fecha 29 de enero de 1982, pasada al folio 56 del Registro 480 a cargo del escribano Aron Sajain, la sociedad "ISADRI, SOCIEDAD ANONIMA", modificó el Artículo Cuarto de sus Estatutos Sociales, en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de 2.232.610.000, representado por 223.261.000 acciones ordinarias al portador de $ 10, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el Artículo 188 de la Ley 19.550".

$ 150.000 — Nº 93.231

AGROPECUARIA GUATRACHE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura otorgada el 22|12|81, se reformó el Art. 5º, estableciéndose que todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos. — Y que por escritura otorgada el 29|12|81, se reformó el Art. 4º, elevando el capital social a pesos 1.300.000.000.

El Escribano.
$ 90.000 — Nº 93.234

COMEGA COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 30|12|81 se dispuso modificar el artículo 5º del estatuto social como sigue: "Artículo 5º: El capital social se fija en $ 125.000.000.000, representado por acciones ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $ 10 cada una, elevable hasta su quíntuplo en los términos del artículo 8º de los estatutos. — Las acciones podrán ser ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas, endosables o no. — Las ordinarias podrán tener derecho de uno a cinco votos de acuerdo con lo que determine la asamblea en la emisión respectiva, salvo limitaciones de ley. — Las preferidas, conforme también lo establezca la asamblea al emitirlas, podrán gozar de un dividendo fijo preferencial, acumulativo o no, tener derecho a voto o no y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y ser rescatables, o no, total o parcialmente; y en el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, percibir los dividendos acumulativos impagos una vez devuelto el valor nominal integrado de las acciones ordinarias y participar o no del saldo resultante. — Las acciones preferidas carecerán del derecho de participar en la distribución de acciones liberadas emitidas por la capitalización de saldos de revalúo y|o de otras reservas libres, salvo que se hubiera pactado lo contrario en la respectiva emisión, en cuyo caso ese derecho les corresponderá en igual proporción que al de las acciones ordinarias. — Los títulos y certificados provisionales de acciones emitidas, que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a los requisitos exigidos por los artículos 211 y 212 de la Ley número 19.550 y de otra norma legal y reglamentaria vigente en la materia".

El Directorio.
$ 465.000 — Nº 93.243

GABY-LANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 26 de agosto de 1980, y complementarias de fechas 13 de marzo de 1981 y 22 de julio de 1981, la sociedad "Gaby-Lana, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por Asamblea unánime extraordinaria, de fecha 19 de junio de 1980, ha aumentado su capital social de la suma de un millón de pesos a la de veinte millones, y ha transformado la misma en Sociedad Anónima, resolviendo que la misma se rija de acuerdo al estatuto que se transcribe y dice así: Denominación: Se denomina "GABY-LANA, SOCIEDAD ANONIMA", y es la continuadora de Gaby-Lana S. R. L. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Avellaneda 2055, 4º piso, depto. 15. — Duración: 93 años, contados desde el 9 de agosto de 1978. — Objeto: Tiene por objeto principal la fabricación, venta y distribución de productos metalúrgicos, de fundición a inyección y sus derivados y artículos afines, construcción de máquinas de cualquier índole, fundición y laminación de metales para uso propio y para reventa. Adquirir patentes, marcas de fábrica, diseños, modelos industriales, importar y exportar materias primas y elaboradas por cuenta propia o de terceros, representaciones, consignaciones y comisiones y financieras, mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiere el concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, teniendo plena capacidad para ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con sus objetos sociales. — Capital: Veinte millones de pesos, representado por doscientas mil acciones ordinarias de pesos cien valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188, de la ley 19.550. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos un máximo de nueve, con mandato por tres años. La Asamblea puede nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes en el orden que se produjeran, en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, Vicepresidente o el Director gerente o cualquiera de los Directores indistintamente, quienes serán los encargados de ejecutar las resoluciones de la Asamblea y del Directorio. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, quien durará en sus funciones tres años. La Asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo término. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 780.000 — Nº 93.238

AUTOMOTORES MONTEGRANDE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

La Asamblea General Extraordinaria de "AUTOMOTORES MONTEGRANDE, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", celebrada el 29|9|80, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 650.000.000 y modificar el art. 4º en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de $ 660.000.000, representado por seiscientos sesenta millones de acciones de un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188, de la Ley 19.550.

El Apoderado.
$ 135.000 — Nº 93.244

TEJIDOS OGLY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 7.10.80, pasada ante el escribano Benito Rolfstein, al folio 863, se procedió a la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 1º.9.80, que dispuso la reforma y adecuación de los Estatutos sociales a las normas del Decreto Ley Nº 19.550, lo que fue aprobado por la Inspección General de Justicia, y cuyos principales enunciados son: Denominación: TEJIDOS OGLY S. A. — Domicilio: Alsina 1260, Capital. — Duración: 99 años contados desde el 29|9|37. — Objeto social: Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, y especialmente comercialización y compra, venta de hilados y tejidos en general, representaciones y mandatos de firmas del exterior y|o del país. — b) Industriales: La fabricación y elaboración de hilados, tejidos y subproductos textiles así como la confección en general. c) Agropecuarias: mediante la explotación agrícola-ganadera y frutícola en cualquiera de sus formas; d) Forestaleras: Mediante el estudio, formación, implantación de establecimientos que constituyen unidades económicas para la explotación forestal en general, así como la explotación directa de los mismos en todos sus aspectos, la forestación de tierras en vista a la formación de montes y bosques artificiales; c) Financiera: mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su actividad. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes que tengan relación con su actividad comercial y|o industrial. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que se requiera el concurso público. — Capital: $ 600.000.000 representado por 600.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, al portador. — Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por un año. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir síndico suplente por un año. — Cierre del ejercicio: El último día del mes de febrero de cada año.

El Directorio.
$ 585.000.— Nº 93.252

FINAMERCO

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1981, resolvió la modificación de los Artículos 6º y 26 de los Estatutos, los que quedaron así redactados: "Artículo 6º: El Capital Social se fija en 7.250.000.000 (siete mil doscientos cincuenta millones) representados por 725.000.000 (setecientos veinticinco millones) de acciones, nominativas, no endosables de diez pesos ($ 10) cada una, pudiendo ser divididas en series. Un título puede comprender más de una acción. Las acciones y los certificados provisorios deberán contener las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Las acciones podrán ser ordinarias, Clase "A", con derecho a cinco votos por acción, ordinarias Clase "B", con derecho a un voto por acción, o preferidas. — El capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550, en acciones de las características enumeradas por resolución de la Asamblea, la cual podrá delegar en el Directorio la facultad de resolver la oportunidad, forma y condiciones de pago de las respectivas suscripciones. Toda emisión de acciones se regirá por las siguientes normas: a) Las resoluciones de emisión de acciones serán elevadas a escritura pública, oportunidad que se abonará el impuesto de sellos correspondiente y se procederá a su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se ofrecerán a los accionistas mediante los avisos indicados en el artículo 194 de la Ley número 19.550 y se comunicarán a la Inspección General de Personas Jurídicas; b) no podrán emitirse acciones sin que la anterior emisión se encuentre totalmente suscripta e integrada por lo menos en un veinticinco por ciento (25 %); c) en caso de emitirse simultáneamente acciones de la clase A y B, se deberán guardar la proporción existente entre las mismas al momento de resolverse la emisión. Los tenedores de acciones de cada clase tienen derecho de preferencia para suscribir los de una misma clase en proporción a sus tenencias. Si alguno o alguno de los accionistas no ejercen su derecho, los accionistas de la misma clase tienen derecho a acrecer hasta otorgar las acciones emitidas. Si así no lo hicieran y quedare un sobrante y tienen derecho preferente los tenedores de la otra clase. En defecto, de estos últimos el Directorio puede ofrecer las acciones a terceros. El derecho de preferencia se ejercerá dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación prevista en el inciso a) del presente artículo". — "Artículo 26: El Consejo de Vigilancia estará integrado por tres a siete accionistas, designados por la Asamblea, reelegibles y libremente revocables".

El Directorio.
$ 705.000.— Nº 93.254

PAE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 114 del 15 de abril de 1980, 383 del 15 de octubre de 1980 y 65 del 8 de abril de 1981 ante Wolfram Lüthy, en el Registro 625 de Capital Federal los esposos en primeras nupcias Eduardo Luis Botto, argentino, nacido el 5|3|25, C. I. F. Nº 1.405.871, comerciante, domiciliado en Avda. Libertador 4996 de Capital Federal y Delia Elsa Lagrange de Botto, argentina, nacida el 16|6|25, C. I. F. Nº 2.327.830, odontóloga, domiciliada en Avda. Libertador 4996 de Capital Federal y los señores Pedro Santos Botto, argentino, nacido el 28|5|18, casado en 2º nupcias, comerciante, C. I. F. Nº 1.405.869, domiciliado en Independencia 466, 10º A de Capital Federal, y Jorge Alberto Botto, argentino, casado en 1ras. nupcias, nacido el 16 de octubre de 1923, C. I. F. Nº 1.485.870, comerciante, domiciliado en San José 1725 de Capital Federal, constituyen una sociedad cuya denominación es: PAE S. A. — El domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Dedicarse a la administración, compra y venta de inmuebles, su acondicionamiento y locación, por cuenta propia o de terceros, a cuyo efecto la sociedad tiene plena facultad para contratar y obligarse, inclusive para lo indicado en el Art. 1881 del Código Civil, querellar, otorgar mandatos suscribir y endosar letras y cheques, Capital Social: Ciento sesenta millones de pesos Ley Nº 18.188, dividido en 160 acciones de 1.000.000 de pesos cada acción, suscriptas de la siguiente forma: 64 acciones cada uno de los señores Delia Elsa Lagrange de Botto y Pedro Luis Botto y 16 acciones cada uno de los sres. Eduardo Luis Botto y Jorge Alberto Botto. Administración y representación: La administración a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos ejercicios, según lo establezca la asamblea, designando asimismo dos suplentes. — La representación a cargo del presidente. — La fiscalización a cargo de un síndico designado en asamblea anual y con un suplente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Primer Directorio: Presidente: Jorge Alberto Botto. — Vicepresidenta: Delia Elsa Lagrange de Botto. — Suplentes: Pedro Santos Botto y Eduardo Luis Botto. — Síndico Titular: José Fernando Novoa y Suplente: Dr. Carlos David Zima.

El Presidente.
—$ 600.000 — Nº 93.256

SUMI INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del día 11 de mayo de 1981 se trasladó el domicilio social a la calle Moreno 442, Capital Federal.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 93.262

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

RONNEY

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura del 25 de julio de 1979, ante el Escribano Rodolfo E. Olivé Nº 291, Folio 665 del Registro Nº 109, de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 12 de junio de 1979 que aprobó la modificación de los artículos 4º y 5º del Contrato Social, que en lo principal consisten: Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos noventa y seis millones setecientos noventa y dos mil pesos, que corresponden doscientos noventa y seis millones quinientos veintidós mil pesos al capital comanditario, dividido en doscientas noventa y seis mil quinientas veintidós acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de mil pesos por cada acción y doscientos setenta mil pesos al capital comanditado. El capital comanditario ha sido aportado de acuerdo al siguiente detalle: la señora Lilia Olga Lamanna de Ninio cuatrocientos setenta y cinco mil pesos y el señor Moisés Roberto Ninio doscientos noventa y seis millones cuarenta y siete mil pesos. El capital comanditado por el señor Moisés Roberto Ninio. Artículo Quinto: El capital social podrá ser aumentado por decisión de la

Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su valor, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir los aumentos de capital, en proporción a sus respectivas tenencias, dentro del término legal.

El Escribano.
$ 390.000 — Nº 93.163

C O L I S

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Fecha de los instrumentos: 7 de setiembre y 23 de noviembre de 1981. Denominación: "COLIS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Cesión de 5 partes de interés pertenecientes a Juan Martín Allende (h.) a favor de los señores: Miguel María Bolo, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, nacido el 24|12|48, con L. E. Nº 7.377.546, domiciliado en Arenales 1367, Capital; y de Alejandro Javier Bolo, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 19|1|55, con D. N. I. Nº 11.266.643, domiciliado en Arenales 1367, Capital; a razón de tres y dos partes de interés respectivamente; y reforma del estatuto social, todo aprobado por la Asamblea celebrada el 3 de marzo de 1981. Domicilio: Paraná 945, 5º piso, Capital. Administración: A cargo de los socios solidarios Juan Mario Bustos Fernández, Miguel María Bolo y Alejandro Javier Bolo.

El Apoderado.
$ 180.000 — Nº 93.160

Ñ U P O R A

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica por un día que por Asamblea Unánime del 30|10|79, protocolizada el 10|11|81 al Folio 1.405 del Registro Notarial 522, se resolvió cambiar la fecha del cierre del ejercicio económico para el día 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 60.000 — Nº 93.204

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SELECTA SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 21 de julio de 1981, los señores Jorge Alfredo de Tommaso (h.), L. E. Nº 5.098.357 y Héctor Ricardo Granatta, L. E. Nº 4.305.695, ceden y transfieren las 2.300 cuotas de capital que tienen y poseen en SELECTA SERVICIOS INTEGRALES S. R. L., a don Reynaldo José Belgeri, L. E. número 4.510.068. Renunciando también en forma expresa a la gerencia de dicha sociedad. Administración: La Gerencia de la Empresa está a cargo de los socios Reynaldo José Belgeri y Jorge Armando Blanco; representación legal en forma conjunta ambos Socios Gerentes.

Los Socios Gerentes.
$ 150.000 — Nº 93.129

ELECTRONICA ARGOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Cesión. — El socio Ricardo León Blumberg, poseedor de 15.000 cuotas capital de pesos 1.000 cada una, en la sociedad ELECTRONICA ARGOS S.R.L., las cede, vende y transfiere a favor de sus consocios Gerardo Alfonso Ortiz y Rubén Guillermo Douton, por la suma total de $ 15.000.000 y con fecha 25 de enero de 1982, modificando los ahora únicos socios las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social. — 7) $ 45.000.000. — 8) 9) A cargo de ambos socios en su carácter de Gerentes.

El Gerente.
$ 135.000 — Nº 15.606

FABRICANTES ASOCIADOS DE INDUMENTARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha diciembre de 1981, se constituyó la sociedad denominada "FABRICANTES ASOCIADOS DE INDUMENTARIA S.R.L.", siendo sus socios: Ramón Jorge Mociulsky, argentino, nacido el 7 de diciembre de 1937, casado, industrial, domiciliado en Eduardo Acevedo 41, Capital Federal, con C.I.P.F. Nº 2.315.695 y Héctor Darío Mociulsky, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1946, casado, comerciante, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1246, piso 9º A, Capital Federal, con C.I.P.F. Nº 5.888.645, domicilio: Lavalle 2654, de Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, representación y consignación de artículos para indumentaria. — Industriales: La fabricación de productos y subproductos relativos a la industria textil. — Duración: Diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 100.000.000. — Administración: La gerencia de la sociedad estará a cargo de Ramón Jorge Mociulsky y Héctor Darío Mociulsky. — Representación legal: Uno cualesqueira de los gerentes en forma individual e indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 285.000 — Nº 15.610

ANGEL ROSSI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo. — 1º) Angel Rossi, argentino, casado, de 53 años, comerciante, D.N.I. 7.027.395, Escalada 1055, Capital Federal. — Carlos Maximino Araujo, argentino, casado, 56 años, comerciante, L. E. 4.015.855, avenida Rivadavia 8650, piso 3º, Depto. D, Capital Federal. — Fernando Juan Barbot, argentino, casado, de 56 años, empresario, C.I. 2.073.866, avenida Rivadavia 4975, piso 2º, Capital Federal. — 2º) 22 de diciembre de 1981. — 3º) ANGEL ROSSI Y ASOCIADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Rivadavia 4975, piso 2º, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Gestión de negocios, mandatos, representaciones y asesoramientos efectuados por intermedio de profesionales con títulos habilitantes para el estudio y presentación de licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, subastas, proyectos y concesiones en general. — 6º) Cinco años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 24.000.000. — 8º) Los tres socios en calidad de gerentes, mandato por cinco ejercicios, darán cada uno como garantía la suma de $ 1.000.000. — 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 315.000 — Nº 15.612

ESTABLECIMIENTO METALURGICO ELECTROMECANICO FRICALO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 16, otorgada el 8 de enero de 1982, ante el escribano Hilel Rubinson, al folio 44, del Registro Nº 510, de Capital, la sociedad ESTABLECIMIENTO METALURGICO ELECTROMECANICO FRICALO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convino en aumentar el capital social a la suma de $ 40.000.000 y modificar las cláusulas 2º y 4º del contrato social, en la siguiente forma: "Cláusula Segunda: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, lo siguiente: Fabricación, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de equipos de aire acondicionado, máquinas fabricadoras de hielo en barra y en cilindros trozados; torres de enfriamiento de agua, calefactores a gas para conductos de aire acondicionado y los conductos; máquinas para lavar ropa; la instalación, reparaciones, service y|o mantenimeinto de ascensores, equipos de refrigeración, aire acondicionado y calefacción central, individual, industrial y familiar, como asimismo para obras públicas y|o particulares. — Cláusula Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos 40.000.000, dividido en 4.000.000 de cuotas de diez pesos cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los tres socios en la siguiente proporción: Sebastián José Puccio: 1.333.333 cuotas; Sebastián Natalio Puccio: 1.333.333 cuotas, y Evaristo González: 1.333.334 cuotas, cuya suma total se encuentra totalmente invertida en negocios sociales, como surge de los respectivos asientos contables. — Subsisten las demás condiciones del contrato social, que no hayan sido modificadas por el presente.

El Escribano.
$ 390.000 Nº 15.616

EL LOCAL DE LAS MONEDAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Cesión de Cuotas: Por Instrumento Público de fecha 24|11|1981, en la Sociedad EL LOCAL DE LAS MONEDAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — El señor don Carlos Osvaldo Cereijido, cede, vende y transfiere, la cantidad de sesenta cuotas que tiene en la mencionada sociedad y que representan la suma de pesos sesenta mil, por valor nominal. — Esta venta, cesión y transferencia de cuotas sociales se realiza por el precio total y convenido de sesenta mil, a los señores Jorge Daniel Lorenzo y doña Alicia Beatriz Arizzi, los cónyuges declaran que son los únicos integrantes de la sociedad mencionada, presente en este acto: Doña Elida Julia Leo, argentina, C.I.P.F. Nº 4.757.430, esposa del cedente en primeras nupcias, quien manifiesta que concurre al solo efecto de prestar su asentimiento conyugal en todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.277 del Código Civil.

El Gerente.
$ 210.000 — Nº 93.154

EL LOCAL DE LAS MONEDAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Cesión de Cuotas: Por Instrumento Público de fecha 19|10|1981, en la sociedad EL LOCAL DE LAS MONEDAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Los señores don Juan Mauel Canosa y doña Mirta Graciela Leo de Canosa, ceden, venden y transfieren, la cantidad de las ciento veinte cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, y que representan la suma de pesos ciento veinte mil, por su valor nominal, o sea por pesos ciento veinte mil. — Esta venta, cesión y transferencia de cuotas sociales se realiza por el precio total y convenido de pesos ciento veinte mil, que los cedentes reciben en este acto a favor de los señores Jorge Daniel Lorenzo y doña Alicia Beatriz Arizzi de Lorenzo. — Los cónyuges don Jorge Daniel Lorenzo y doña Alicia Beatriz Arizzi de Lorenzo, aceptan la presente cesión de cuotas a su favor en la forma expresada, y agregan que se encuentran autorizados por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para celebrar la presente sesión a su favor y que sociedad continúa con sus negocios sociales rigiéndose en un todo por las condiciones establecidas en el contrato original.

El Gerente.
$ 270.000 — Nº 93.157

CARCAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Darío César Carballo, arg., nac. el 15|10|26, L. C. Nº 5.772.252, casado, Dlio.: Doblas 688. — Alvar Antonio Castro, arg., casado, nac. el 6|3|32, L. E. Nº 6.476.856, Dlio.: Castelli 36, 4º piso, Dpto. D. — Manuel Avalle, arg., casado, nac. el 4|3|26, L. E. Nº 4.769.911, Dlio.: Cuzco 60, 6º piso, Dpto. A, todos vecinos, comerciantes. — Instrumento de Constitución: Escrit. Nº 371, Fº 784. — Fecha: 12|11|81, Reg. 894, Cap. Escrib. Armando J. Verni. — Denominación: CARCAS S. R. L. — Domicilio: Bartolomé Mitre 1225, 3º piso, Dpto. 303, Cap. — Duración: 30 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a la prestación de servicios de investigaciones y de vigilancia privada de personas o bienes, análisis y calificación de cuentas morosas. — Capital: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — Cierre del Ejercicio: 31 de noviembre de cada año. — La Administración y Representación Legal: Está a cargo de ambos socios por todo el tiempo en que dure la sociedad, siendo ésta condición de constitución del contrato, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

La Apoderada.
$ 240.000 — Nº 93.158

CASA DO CAFE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 12 de enero de 1982, ante el Escribano Rodolfo E. Olivé, Fº 38, Registro 109, C. F. Osvaldo Caamaño, cedió y transfirió a Antonio Eusebio Capelo Baña, las 100 cuotas de capital de $ 100.000 cada una, por un total de $ 10.000.000, que tenía en CASA DO CAFE S. R. L. — Y se designa único gerente a Ovidio Pérez Canosa.

El Escribano.
$ 105.000 — Nº 93.164

CASA DO CAFE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 14 de julio de 1981, Luis Crisanto Romero, cedió y transfirió a Ovidio Pérez Canosa, las 100 cuotas de capital de $ 100.000 cada una por un total de $ 10.000.000 que tenía en CASA DO CAFE S. R. L.

El Escribano.
$ 75.000 — Nº 93.166

CIVIL INGENIERIA ESTRUCTURAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 29 de diciembre de 1980. — Socios: David Szaingurten, argentino, casado, de 32 años, ingeniero civil, L. E. Nº 5.530.004, domiciliado en Camargo 836, 2º A, Capital Federal. — Salvador Jorge Enacam, argentino, casado, de 36 años, ingeniero civil, C. I. Nº 6.510.178, domiciliado en Avda. Corrientes 4484, 5º "15", Capital Federal y Jorge Alberto Luzardi, argentino, casado de 27 años de edad, ingeniero civil, domiciliado en Juncal 701, 7º "P", Capital Federal. — Denominación: CIVIL INGENIERIA ESTRUCTURAL S. R. L. — Domicilio Social: Paraguay 754, 2º Cuerpo 2º A. — Plazo: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, proyectos, dirección e inspección de obras, asesoramiento, proyectos y cálculos de estructuras y confección de documentación de ingeniería civil e industrial, agrimensura y arquitectura. — Capital Social: Pesos 15.000.000. — Administración y Dirección: En forma indistinta, por los tres socios, en carácter de socios gerentes y durante el plazo de duración de la Sociedad. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 285.000 — Nº 93.171

FANTASIAS DITA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado del día 25 de enero de 1982, los señores Susana Alicia Keena, Jorge Daniel Gustavo Hirsch, Mario Máximo Silvio Hirsch, Bernardo Hirsch y Dita Gropper de Hirsch, con domicilio en José E. Uriburu 362, 4º, 42, quienes por instrumento privado del día 21 de octubre de 1981, cuyo edicto se publicó en el Boletín Oficial del día 2 noviembre de 1981, constituyeron FANTASIAS DITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificaron la duración de la sociedad, cuya inscripción tramita en la Inspección General de Justicia como Expediente Nº 7.380, estableciéndola en 10 (diez) años, a partir del 1º de noviembre de 1981, venciendo en consecuencia el 31 de octubre de 1991.

El Gerente.
$ 180.000 — Nº 93.185

GRAFICA DEL NORTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 14|12|1981 se modificó el artículo décimo del Contrato Social de la sociedad GRAFICA DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Gerente.
$ 45.000 — Nº 93.203

DEKAR'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Luis Kadijevic, argentino, 21|4|47, casado, comerciante, L. E. Nº 7.782.251, Oncativo 539, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Osvaldo Alejandro Pérez, argentino, 23|1|52, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.111.377, Paraná 2165, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Pablo Antonio Florencio Zuccarini, argentino, 3|1|50, casado, comerciante, L. E. Nº 7.849.024, Avenida Cabildo 3273, piso 4º, Capital. — Héctor Isaac Rodríguez, argentino, 20|8|50, casado, comerciante, L. E. Nº 8.364.932, Avenida Maipú 821, 9º piso, B. Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) 22 de diciembre de 1981. — 3) DEKAR'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Corrientes 6495, 1º piso, A. Capital Federal. — 5) La compra, venta, distribución, representación, importación y exportación, confección y fabricación de mercaderías de la industria textil en general y de la confección en particular. — 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000 dividido en 200.000 cuotas de v|n $ 10 cada una. — 8) Todos los socios en calidad de Gerentes. — 9) Firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 285.000 — Nº 93.207

CHENI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado. — Socios: Alberto Osvaldo Resuche, argentino, nacido el 15 de enero de 1945, casado, comerciante, C. I. Nº 5.651.681, domiciliado en José Pedro Varela 4130, Capital Federal. — Eldo Oscar Falcioni, argentino, nacido el 9 de abril de 1946, casado, comerciante, C. I. Nº 5.888.620, domiciliado en Bahía Blanca 3975, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — Zulema Ferrera de Resuche, argentina, nacida el 7 de agosto de 1948, casada, comerciante, C. I. número 5.899.089, domiciliada en José Pedro Varela 4130, Capital Federal y Carmen Bellardino de Falcioni, italiana, nacida el 28 de marzo de 1946, casada, comerciante, C. I. Nº 7.329.759, domiciliada en Bahía Blanca 3975, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 1º de febrero de 1982. — Denominación: CHENI S. R. L. — Domicilio Legal: José Pedro Varela 4130, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la producción, fabricación, industrialización, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos y bebidas, como asimismo del ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — Administración: Gerencia integrada por uno o más gerentes, por el término de tres años. — Gerentes: Alberto Osvaldo Resuche, Eldo Oscar Falcioni, Zulema Ferrera de Resuche y Carmen Bellardino de Falcioni. — Representación Legal: Los gerentes en forma individual e indistinta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ [illegible]60.000 — Nº 93.209

CONSULTORA INTERNACIONAL SUDAMERICANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Ricardo Ramón Balestra, de 58 años de edad, argentino, abogado, casado, con domicilio en Juncal 1616, piso 10, Capital Federal, C. Id. Pol. Fed. Nº 3.515.216; Marcelo Hernando Calixto Figuerero, de 41 años de edad, argentino, abogado, casado, con domicilio en Junín 1154, 1º "A" Capital Federal, Céd. Id. Pol. Fed. Nº 4.242.740; y Juan José Silva de la Riestra, de 33 años de edad, argentino, licenciado, soltero, con domicilio en Callao 1720, 8º piso, Capital Federal, Céd. Id. Pol. Fed. Nº 5.869.302. Fecha del Instrumento de Contitución: Instrumento privado de fecha 7 de setiembre de 1981. Denominación: CONSULTORA INTERNACIONAL SUDAMERICANA S. R. L. Domicilio Social: Florida 656, 4º piso, derecha, Capital Federal. Plazo de duración: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto exclusivo la prestación de servicios de consultoría de acuerdo a los términos del art. 2º de la Ley Nº 22.460, en las ramas jurídica, económica y financiera. Capital social: El capital social es de $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: 1) Ricardo Ramón Balestra, $ 10.000.000, integrando en dinero efectivo el 50%; Marcelo Hernando Calixto Figuerero, $ 10.000.000, integrando en dinero efectivo el 50% y Juan José Silva de la Riestra $ 10.000000, integrando en dinero efectivo el 50%. El saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos años, cuando las necesidades sociales lo requieran. Administración: La administración estará a cargo de uno o más administradores, designados por los socios, por el término de dos años, quienes representan legalmente a la sociedad con la firma conjunta de dos cualquiera de ellos. En tal carácter se designa a los señores: Ricardo Ramón Balestra, Marcelo Hernando Calixto Figuerero y Juan José Silva de la Riestra. Fecha de Cierre del Ejercicio: Los ejercicios finalizarán el 30 de junio de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 525.000 — Nº 93.211

L A F L O R I D A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día del siguiente edicto: Que por expediente 7.793 de fecha 26 de noviembre de 1981, por ante la Inspección General de Justicia, se prorroga la duración de la sociedad de referencia por el término de cinco años a partir del primero de enero de mil novecientos ochenta y dos.

El Apoderado.
$ 105.000 — Nº 93.214

A R I E T E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Publicación referida al día miércoles 16 de diciembre de 1981 se hace la siguiente aclaración: Nombres de los socios: Leonor Juana Beauzil de Otero, Alicia Carolina Chiapparrone de Caviglia, Daniel Oscar Grassi y María Gabriela Caviglia. — 8) La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de los tres socios- gerentes designados, señores don Francisco Rafael Andrés Otero Jackel, doña Alicia Carolina Chiapparrone de Caviglia y don Daniel Oscar Grassi, quienes actuarán en forma conjunta de a dos y solo usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social.

La Socia Gerente.
$ 180.000 — Nº 93.217

C A V E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Susana Leonor Gioia de Caproni, argentina, casada, empresaria, nacida el 7|1|1940, D. N. I. Nº 3.863.287, Juan B. Ambrosetti 426, piso 1º "A", C. F.; y Beatriz Caproni, argentina, soltera, docente, nacida el 1º|9|1946, L. C. Nº 5.611.608, Julián Pérez 189, Morón, Pcia Bs. As. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 27|11|1981, Registro 986 de C. F. Denominación: CAVE S. R. L. Domicilio Social: Juan B. Ambrosetti 426, piso 1º "A", C.F. Objeto Social: Tiene por objeto la prestación, por medio de terceros o asociada a terceros, de los servicios de medicina laboral y asistencial, incluyendo toda clase de exámenes complementarios. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 c|u, totalmente suscriptas. Administración y Representación: La dirección y administración, así como el uso de la firma social, corresponde a la socia Susana Leonor Gioia de Caproni, con el cargo de socia Gerente. Fecha del Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.
$ 240.000 — Nº 93.226

LOUELLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura otorgada el 11 de noviembre de 1981, se constituyó la sociedad denominada LOUELLE S. R. L. — Socios: Víctor Rogelio Chañaha, argentino, nacido el 5|5|28, casado, L. E. Nº 4.337.270, profesor, domiciliado en Pasaje Tupiza 3938, Capital Federal. — Beatriz Cristina Chañaha, argentina, nacida el 27|8|51, D. N. I. Nº 10.133.303, comerciante, domiciliada en Avda. Santa Fe 2742, Capital Federal. — Giselda Civale, argentina, nacida el 28|4|27, divorciada, L. C. número 435.433, comerciante, domiciliada en Santa Fe 1203, Capital Federal. — Domicilio Social: Avda. Santa Fe 1403, Capital Federal. — Plazo: 5 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de salones de belleza, gimnasios y la importación y exportación de elementos necesarios para la explotación de la sociedad. — Capital Social: $ 12.000.000, dividido en 12.000 cuotas. — Dirección y Administración: Está a cargo de Víctor Rogelio Chañaha, Beatriz Cristina Chañaha, Giselda Civale, quienes revisten el carácter de gerentes y dos de ellos tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.
$ 270.000 — Nº 93.233

A ONE EQUIPAMIENTOS DE OFICINAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de A One Equipamientos de Oficinas S. R. L., por instrumento privado. Socios: Delia Ana Seco, argentina, nacida el 2|12|47, casada, comerciante, C.I. Nº 6.755.978, domiciliada en Circunscripción 2, Sección 2, Manzana 13, Casa 5, Barrio General Güemes, Provincia de Buenos Aires; y María Teresa Martínez Gelis, española, nacida el 29|3|42, casada, comerciante, titular de C. I. Nº 6.026.224, domiciliada en Güemes 4841, piso 4º, departamento 10, Capital Federal. Fecha del Instrumento: 15|10|81. Denominación: A ONE EQUIPAMIENTOS DE OFICINAS S. R. L. Domicilio: Lavalle 1290, piso 4º, oficina 403, Capital Federal. Objeto: El objeto de la sociedad es la compra, venta, importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos electrónicos para el hogar y destinados a las comunicaciones gráficas, pudiendo realizar por cuenta propia y ajena, operaciones y actos de comercio que hagan de una manera directa al objeto de la sociedad, así como también ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, y constituirse en acreedora prendaria. Duración: Veinte años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000). Administración: Las socias estarán a cargo de la dirección y administración, quienes a dicho efecto revisten el carácter de socios gerentes, con poderes necesarios para realizar las operaciones necesarias. Las dos socias gerentes en conjunto, tienen el uso de la firma social debiendo estar dichas firmas precedidas por el sello de la razón social, se celebran asambleas cuando las socias lo crean conveniente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 435.000 — Nº 93.232

KARIVAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Francisco Festa, 73 años de edad, viudo, comerciante, L. E. número 4.204.519, domicilio Fray Justo Sarmiento 3813, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Nelly Beatriz Bayley, 52 años de edad, soltera, comerciante, L. C. Nº 0.867.859, domicilio Hipólito Yrigoyen 12458, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: KARIVAL S. R. L. — Domicilio: Avda. San Martín 6780, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Fecha de Constitución: 11 de noviembre de 1981. — Objeto: Tendrá por objeto la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y|o distribución de todo tipo de automotores. — A los fines indicados podrá realizar toda clase de negocio jurídico relacionado con el objeto a excepción de lo prescripto por la Ley Nº 18.061. — Capital: El capital social es de veinte millones de pesos, dividido en dos millones de cuotas de diez pesos cada una, suscriptas e integradas de la siguiente forma: Nelly Beatriz Bayley, suscribe un millón doscientas mil cuotas e integra seiscientas mil cuotas. — Francisco Festa, suscribe ochocientas mil cuotas e integra cuatrocientas mil, todo en efectivo. — Administración: En forma conjunta por los socios, quienes quedan investidos del cargo de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 93.247

ACLARACION

ARTRON

S. R. L.

Se hace saber que el Capital Social de Artron S.R.L., en el aviso publicado el 30|12|81, s|Recibo Nº 90.425, es de pesos 100.000.000.

El Socio.
$ 20.000.— e. 5|2 Nº 93.195 v. 5|2|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 4 —

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, de Capital Federal, cita y emplaza por 10 días a "TRAPALCO S.A.", para que se presente en los autos: "Bernardini, Adolfo Antonio y otra c|Trapalco S.A. s|Escri-

turación", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1981. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 160.000 e. 5|2 Nº 15.598 v. 8|2|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita a don EUGENIO ALBERTO MALFETANO para que comparezca a estar a derecho en autos: "Malfetano, Eugenio A. s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele a la señora Defensora Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 48.000 e. 5|2 Nº 10.916 v. 5|2|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita a NORBERTO BIELAK, para comparecer a tomar intervención en autos: "Bielak, Norberto s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 30.000 e. 5|2 Nº 15.452 v. 5|2|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita para que comparezca a estar a derecho a don CESAR LUIS PANZERI, en los autos caratulados "Panzeri, César Luis s|Declaración de Ausencia y Curatela" bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto con la intervención del señor Defensor de Ausentes. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 42.000.— e. 5|2 Nº 76.722 v. 5|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a PEYRU-MUÑOZ Y ASOCIADOS S. A.; CARLOS ALBERTO PEYRU y ALFREDO LUIS MUÑOZ, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención en los autos: "Compañía Financiera del Plata S. A. c|Peyru-Muñoz y Asociados S. A. y otros s|ejecución", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
—$ 80.000.— e. 5|2 Nº 93.270 v. 5|2|82

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días el proyecto de distribución de fondos presentado en autos: "TRANSPORTES VERSAILLES S.A.C.I. s|Quiebra".
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 60.000.— e. 5|2 Nº 15.605 v. 8|2|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos "Banco de Santander c|Prothoplast S.A.I.C. y otros s|ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a JOSE GABRIEL NUDELMAN y FELIPE WOICHEJOSKY, para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de nombrarse al defensor Oficial para que los presente. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero (artículos 343 del Cód. Procesal). Fdo.: Dr. Rodolfo Ramírez, Juez".
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 180.000 e. 5|2 Nº 93.229 v. 8|2|82

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LUIS ERNESTO MAESTRE con domicilio en Segurola 4406, 6º piso, Capital. Síndico: Luis D. Zorzano, con domicilio en Rivadavia 6903, Dto. 11, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 24 de marzo de 1982. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta se celebrará el día 1º de junio de 1982 en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 14, incs. 3º y 4º Ley Nº 19.551), la que se realizará con los acreedores que concurran. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 dentro de los plazos allí establecidos.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Fernando Pascual, secretario.
$ 750.000 e. 5|2 Nº 93.246 v. 11|2|82

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, cita y emplaza por cinco días a LINCOMAX S.A. para que comparezca a estar a derecho en los autos "Lincomax S.A. pedido de quiebra por Inca Motors S.A." expte. Nº 7.992 bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. Alejandro Vázquez, secretario.
$ 140.000 e. 5|2 Nº 93.237 v. 8|2|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, sito en Paraguay 1536, Capital Federal cita al señor LUIS VICENTE GALLELLI para que dentro del plazo de diez días tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente, en autos "Lorenzini, Guillermo Luis c|Gallelli, Luis Vicente y otro s|daños y perjuicios". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Rubén A. Alberti, secretario.
$ 140.000 e. 5|2 Nº 15.622 v. 8|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 11/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000.-. Publicación: Empieza: 5|2|82. Termina: 9|2|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	30|11|81	ISAAC WAPNIARZ	15.577
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|12|81	PASCUAL CORTESE	93.106
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|11|81	AMELIA MARIA FERRARI DE DANIELE	15.581
6	12	Luis Alberto Dupou	30|11|81	JOSE ANDRES DONARUMA	93.081
6	12	Luis Alberto Dupou	21|12|81	CARLOS ALBERTO ALONSO	15.588
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|7|81	ESTEBAN FERRER	93.099
8	15	Adolfo María Repetto	23|11|81	JESUS LATA	15.575
11	21	Julio Campos	29|12|81	NELIDA CLORINDA COSTA DE POET	93.080
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|12|81	ATILIO HECTOR MEZA	15.596
17	34	Tristán Bravo	30|10|81	FRIEDA KORN VDA. DE FRIEDHEIM	15.591
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|9|81	ADOLFO ALVAREZ	15.578
23	45	Ana M. Beneventano	16|12|81	BACILIO o BASILIO SILVA	15.583
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|12|81	JOSE MANUEL VEIGA	15.597
27	53	Beatriz Alicia Verón	21|12|81	MANUELA MAZAIRA VDA. DE LOPEZ	15.587
27	54	Miguel Angel Secchi	26|11|81	SANTIAGO ALFREDO GUGLIELMI	93.062
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|12|81	LUIS FRYDLEWSKY	93.123
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|11|81	ROJAS DE CHEVASCO, ALBINA Y ROJAS, ZOILO	15.589
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|12|81	DORA RAVAGNI VDA. DE TAGLE BUENAÑO	15.580

e. 5|2 Nº 2.031 v. 9|2|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o Emplazamiento	Días de citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	18|1|82	ELIO NILO DE SAN RAMON NIEVAS	3	Delito de defraudación
19	157	Rodolfo G. Ricotta Denby	27|1|82	JORGE JOSE SOLIS	3	Robo con armas
23	139	Eduardo C. Marina	15|1|82	ENRIQUE RAMON PINEDA	3	Tentativa de homicidio
33	169	Oscar Ricardo Amirante	25|1|82	JOSE ALBERTO LOYOLA	3	Estafa

e. 5|2 Nº 1.214 v. 5|2|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría 26, comunica por dos días en autos: BASIENKIEWICZ ISAAC s|sucesión. Expte. Nº 14.665 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 12 de febrero de 1982, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Zuviría 48, piso 2º, Unidad funcional 8, que consta de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. — Desocupado. Según título tiene una superficie cubierta de 39,64 m2. — Semicubierta 1,89 m2. Total 41,53 m2. — Porcentual el 2,36 %. Ad-Corpus. — Base: $ 60.000.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %, efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Al contado, mejor postor. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados y según fojas 120 por Expensas Comunes se adeuda al mes noviembre 1981 la suma de $ 1.197.630. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: 9, 10 y 11 de febrero de 1982 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 490.000.— e. 5|2 Nº 93.223 v. 5|2|82

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 1 —

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JULIO SOLFERINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 100.000 e. 3|2 Nº 92.940 v. 5|2|82

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 17, cita a estar a derecho a don ANTONIO BERNARDINO GONZALEZ, por 5 días en autos: "Conde, Elisa s|Venia Supletoria".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 150.000 e. 3|2 Nº 15.181 v. 9|2|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|12|81 al 7|1|82.

— Nº 15 —

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a RICARDO HUGO RODRIGUEZ, en autos "Kracoff de Rodríguez, Liliana Haydée c|Rodríguez, Ricardo Hugo s|divorcio y separación de bienes" para que tome intervención en los mismos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. José Eduardo Russo, secretario.

$ 140.000 e. 4|2 Nº 15.579 v. 5|2|82

— Nº 21 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, emplaza a los padres de la menor Mirta Mabel Pérez, don ANGEL PEREZ y doña NELLY ESTHER ELETA para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "Pérez, Mirta Mabel s|adopción", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 200.000 e. 4|2 Nº 15.585 v. 5|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, en autos "Aranda, María Isabel s|adopción", emplaza a ISABEL ESTER ARANDA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 160.000 e. 4|2 Nº 15.584 v. 5|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 4 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, notifica por quince días la siguiente providencia: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. — Decrétase la cancelación del título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible emitido por el Banco Nacional de Desarrollo Nº 3889 con fecha de vencimiento el 10 de julio de 1981 por un importe de u$s 10.887 por todo concepto autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 28 días de mes de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.650.000.— e. 21|1 Nº 92.299 v. 10|2|82

— Nº 16 —

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días en autos "MENDOZA MARQUEZ, SEBERINO s|Cancelación de Certificado de Depósito" que ha ordenado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 36364 emitido el 23|2|81 por Finvercon S.A. Compañía Financiera, a nombre de Seberino Mendoza Márquez por un plazo de sesenta días con una tasa de interés del 103 % por la suma de pesos 23.000.000 autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación, si no se dedujera oposición por el tenedor.

Buenos Aires diciembre 23 de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 1.500.000 e. 18|1 Nº 91.943 v. 5|2|82

— Nº 21 —

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos: "HELIANTUS S.A. C.I.F. s|Concurso preventivo", que se ha abierto, con fecha 21 de diciembre de 1981, el concurso preventivo de la sociedad Heliantus, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico, don Ramón Alberto Couso, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1125, 2º piso D, hasta el día 28 de abril de 1982. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 2º, el día 5 de julio de 1982, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiese. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1981. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 850.000 e. 4|2 Nº 93.125 v. 10|2|82

— Nº 22 —

Juzgado Nacional de lo Comercial Nº 22 - Secretaría Nº 43 comunica que en autos "LÜCHTER JORGE ALBERTO y otros s|Cancelación" expte. nº 8476 se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado - Suc. Flores - el 5|5|81 operación 54483, vencimiento el 9|6|81 a nombre de Alberto Jorge Lüchter Isabel L. H. de Lüchter, Mónica Beatriz Lüchter por $ 13.012.603, pagadero en esta capital, autorizándose su pago de no mediar oposición de terceros dentro de los 60 días desde la última publicación. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1981. - Alejandro Vazquez secretario.

$ 1.650.000 e. 28|1 Nº 92.727 v. 17|2|82

— Nº 27 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría 53, comunica por tres días en autos JAISIN VDA. DE STRIKOVSKY FANNY s|sucesión, Expte. 9.428, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 12 de febrero de 1982, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Cangallo 1936|38|44|48|52, Planta Baja, Unidad Nº 9. Tiene una superficie total de 45,36 mts2. Porcentual: 1,37 %, Ad-Corpus. Consta de patio, dos habitaciones, cocina y baño, en regular estado de conservación. Base: $ 35.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. Se encuentra ocupado por Haydée Villalba de Fernández e hijos, quien según constancias de autos (Fs. 196) ha firmado convenio de desocupación, homologado por el Juzgado, para desocupar el inmueble antes del 18|11|1981. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos atrasados y expensas comunes. Visitas: Días 10 y 11 de febrero de 1982 en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 630.000 e. 4|2 Nº 93.094 v. 8|2|82

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

— Nº 20 —

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en los autos: "SILVINO LANEZA F HIJOS S.A.C.I. e I., c|MANDZIUCK, RODOLFO ANDRES, s|ejecutivo", Expediente Nº 4.067|77, que el martillero P. H. Muttarelli rematará, el día 5 de febrero de 1982, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble sito en la Av. Montes de Oca 1434, planta baja, departamento "D", Capital Federal, unidad Nº 4: Se trata de una unidad de un living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y la condómina señora Gladys Esther Bonomi de Mandziuck. Superficie propio 57,73 m2, porcentual 1,69, inscripto en la matrícula Nº 4-2172-4. Deudas municipal fs. 87 $ 250.337; O. Sanitarias fs. 80, $ 202.369; Venta al contado. Base $ 28.213.067; seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0 5 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble se visita días y horas hábiles con tarjeta del martillero.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 400.000 e. 4|2 Nº 93.074 v. 5|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000.—. Publicación: Empieza: 4|2|82. Termina: 8|2|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	10	Alicia B. Alvarez	1º|12|81	RAFAEL GALDI	93.050
15	29	José Eduardo Russo	16|11|81	MARIA PEREZ DE VALLES	93.054
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|10|81	RAMON LUIS SIMONETTI	93.029
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|12|81	CASIANO CONTRERAS	92.975
20	39	Luis José Carballido	13|11|79	MIGUEL CASSETTA	92.990

e. 4|2 Nº 2.030 v. 8|2|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

— Nº 5 —

Jorge Orlando Ramírez, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 5, del Departamento Judicial Mar del Plata, en autos caratulados: "Excoffon, Juan Carlos c|Cammarata, Domingo o Fammarata, Domingo s|Indemnización de daños y perjuicios", cita y emplaza al demandado Sr. DOMINGO CAMMARATA o DOMINGO FAMMARATA, para que en plazo de doce días comparezca a contestar la demanda y hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.

Mar del Plata, 17 de diciembre de 1981. Víctor A. Scoccimarro, secretario.

$ 180.000 e. 4|2 Nº [illegible] v. [illegible]

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 13 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría 25 comunica por tres días en autos MELGAREJO LUCIANO y LOPEZ MARIA ANTONIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD s|sucesiones, Expte. Nº 20.595, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 12 de febrero 1982, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Timoteo Gordillo 755, que consta de dos piezas, baño, cocina, en mal estado de conservación. Según título terreno mide 8,66 mts. fte. Este; 8,67 mts. contrafrente al Oeste; 24,29 mts. costado Norte, y 23,81 mts. en el costado Sud. Ad-Corpus. Desocupada. Base: $ 73.333.333. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado de ley cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas los días hábiles de 15 a 17 horas. Según constancias de autos (fs. 102) el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1981. Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 570 000 e. 4|2 Nº 93.095 v. 8|2|82